

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Santa Fe Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, se pone de manifiesto por el término de ley el informe final y proyecto de distribución presentado por la Sindicatura en autos caratulados "BOTTA, MAXIMILIANO JAVIER s/Quiebra" Expte. Nº 21-00870307-5. Por presentado informe final y proyecto de distribución. De manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos. Notifíquese.- Dra. María Alfonsina Pacor Alonso -Secretaria- Dr. Claudio Alejandro Bermúdez -Juez. Santa Fe, 4 de Octubre de 2018.

S/C 371258 Oct. 17 Oct. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en autos caratulados: "OJEDA, ROMINA CINTIA s/ Quiebra CUIJ: 21-01967810-2, a los fines previstos por el art. 218 L.C.Q. se ha presentado el Informe y Proyecto de Distribución final y se han regulado los honorarios profesionales.: Dra. Valeria Rodenas y Dr. Gustavo Raota: \$ 17.781,47 - C.P.N Luis A. Malanchino: \$ 41.490,09 .- Fdo: Dr. Maurutto, Secretario. (Secretario). Santa Fe, 9 de Octubre de 2018.

S/C 371242 Oct. 17 Oct. 18

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos LEDESMA, MAXIMILIANO MATÍAS s/Solicitud propia quiebra - (Expte. CUU Nº 21-01998581-1) - año 2018, la siguiente resolución: Santa Fe, 9 de Octubre de 2018. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Maximiliano Matías Ledesma, DNI 32.702.831, con domicilio real en Pasaje Cayastá Nro. 4833 de esta ciudad de Santa Fe, según manifiesta, y domicilio legal en calle Fray Cayetano Rodríguez 3881 de esta ciudad. 5- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos de la fallida para que los entreguen al Síndico. 6- Intimar a la fallida para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario falencial. A esos efectos, líbrese mandamiento al Señor Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (art. 177, inc. 2, LCQ). 7- Prohibir hacer pagos a la fallida, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 10 de Octubre de 2018 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 04 de Diciembre de 2018 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 Ley 24522). 12- Fijar el día 19 de Diciembre de 2018 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 19 de Febrero de 2019 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24522) y el 05 de Abril de 2019 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24522).16- Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la ley 24522. Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente -art. 279 Ley 24522- líbrese los mandamientos, oficios y exhortes ordenados y practíquense comunicaciones a la Administración Provincial de Impuestos y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada Nº 195, punto 2º de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 10/11/86).- Fdo: Dr. Di Chiazza (Juez) Dra. Mariana Nelli (Secretaria). Santa Fe, 9 de Octubre de 2018.

S/C 371234 Oct. 17 Oct. 23

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos: ARACNE, JOSÉ JULIÁN s/Quiebra - (Expte. CUIJ Nº 21-01999787-9) - año 2018, la siguiente resolución: "Santa Fe, 9 de Octubre de 2018. VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1- Declarar la quiebra de José Julián Aracne, DNI 30.100.583, con domicilio real en calle Paucke 6472 de esta ciudad de Santa Fe, según manifiesta, y domicilio legal en calle Amenabar 3066. Dpto. 1º de esta ciudad 5- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos de la fallida para que los entreguen al Síndico. 6- Intimar a la fallida para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario falencial. A esos efectos, líbrese mandamiento al Señor Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (art. 177, inc. 2, LCQ). 7- Prohibir hacer pagos a la fallida, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 10 de Octubre 2018 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 04 de Diciembre de 2018 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 Ley 24522). 12- Fijar el día 19 de Diciembre de 2018 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 19 de Febrero de 2019 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24522) y el 05 de Abril de 2019 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24522).16- Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la Ley 24522. Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente -

art. 279 Ley 24522- líbrense los mandamientos, oficios y Exhortes ordenados y practíquense comunicaciones a la Administración Provincial de Impuestos y a] Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada N° 195, punto 2° de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 10/11/86). Fdo: Dr. Di Chiazza (Juez) - Dra. Mariana Nelli (Secretaria).

S/C 371237 Oct. 17 Oct. 23

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos: ROLDAN, NELIDA NILDA s/Quiebra - (Expte. CUIJ N° 21-01987224-3) - Año 2017, la siguiente resolución: "Santa Fe, 9 de Octubre de 2018. ...Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Nélide Nilda Roldan, DNI 10.058.102, con domicilio real en Pasaje Echeverría 7311, Planta Alta, de esta ciudad de Santa Fe, y domicilio legal en calle Av. Aristóbulo del Valle 6825, Santa Fe. 5- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos de la fallida para que los entreguen al Síndico. 6- Intimar a la fallida para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario falencial. A esos efectos, líbrese mandamiento al Señor Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (art. 177, inc. 2, LCQ).7- Prohibir hacer pagos a la fallida, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 10 de Octubre de 2018 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 4 de Diciembre de 2018 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 Ley 24522). 12- Fijar el día 19 de Diciembre de 2018 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 19 de Febrero de 2019 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24522) y el 5 de Abril de 2019 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24522). 16- Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la Ley 24522. Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente -art. 279 Ley 24522- líbrense los mandamientos, oficios y exhortes ordenados y practíquense comunicaciones a la Administración Provincial de Impuestos y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada No 195, punto 2° de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 10/11/86). Fdo: Dr. Di Chiazza (Juez) Dra. Mariana Nelli (Secretaria).

S/C 371239 Oct. 17 Oct. 23

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos: MENDOZA JULIETA SOLEDAD s/Quiebra - (Expte. CUIJ N° 21-01992181-3) - año 2017, la siguiente resolución: "Santa Fe, 9 de Octubre de 2018. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Mendoza Julieta Soledad DNI N° 28.416.143, con domicilio real en calle Grand Burg 4347, de la ciudad de Santa Fe y domicilio legal en calle San Lorenzo 2274, ciudad de Santa Fe. 5- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos de la fallida para que los entreguen al Síndico. 6- Intimar a la fallida para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario falencial. A esos efectos, líbrese mandamiento al Señor Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (art. 177, inc. 2, LCQ).7- Prohibir hacer pagos a la fallida, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 10 de Octubre de 2018 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 4 de Diciembre de 2018 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 Ley 24522). 12- Fijar el día 19 de Diciembre de 2018 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 19 de Febrero de 2019 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24522) y el 5 de Abril de 2019 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24522). 16- Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la Ley 24522. Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente -art. 279 Ley 24522- líbrense los mandamientos, oficios y exhortes ordenados y practíquense comunicaciones a la Administración Provincial de Impuestos y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada N° 195, punto 2° de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 10/11/86). Fdo: Dr. Di Chiazza (Juez) - Dra. Mariana Nelli (Secretaria).

S/C 371240 Oct. 17 Oct. 23

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados "PASCULLI RAÚL ALBERTO s/Quiebra - Expte. CUIJ 21-01973144-5, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previstos por el art. 218 de la LCyQ N° 24522, regulándose los honorarios a la Sindicatura CPN Norberto Pedro Pons en la suma de \$ 47.922.75 y apoderado del fallido, Dr. Nicolás Anziani en \$ 20.335,86. Lo que se publica a los efectos previstos por la norma mencionada. Santa Fe, 9 de Agosto de 2018. Dra. Romagnoli, Prosecretaria.

S/C 371123 Oct. 17 Oct. 18

---

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: "GAUNA, GERARDO ARIEL s/Propia Quiebra" (C.U.I.J. Nº 21-01988265-6), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación del Distrito Judicial Nº 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez, Dr. Lucio A. Palacios, y Secretaria del Dr. Jorge A. Gómez, Secretario, se hace saber por dos (02) días, publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución de Fondos y las regulaciones de honorarios de: 1) Sindicatura en la suma de \$ 47.921,02 mas aportes de \$ 4.792,10; 2) Apoderado del fallido en la suma de \$ 20.537,58 mas aportes de \$ 2.669,89 (Art. 218 LCQ). Fdo, Dr. Jorge A. Gómez, Secretario. Santa Fe, 4 de Octubre de 2018. Dra. Canale, Prosecretaria.

S/C 371130 Oct. 17 Oct. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, Secretaria a cargo de la Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, se hace saber que en los autos caratulados: DIACONCHUK, HÉCTOR s/Quiebra, Expte. CUIJ 21-01959080-9, en trámite por ante este Juzgado, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución por parte de la sindicatura, ordenándose lo siguiente: "Santa Fe, 02 de Octubre de 2018. Por presentado informe final y proyecto de distribución. Pónganse los mismos de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos. Notifíquese.- Fdo.: Dr. Claudio Alejandro Bermúdez (Juez). Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria). Se hace saber a los fines previstos en el art. 218 de la Ley 24.522, publicándose por dos (2) días en el BOLETÍN OFICIAL. Secretaría, 9 de Octubre de 2018. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 371192 Oct. 17 Oct. 18

---

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo C. y Com. de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en el juicio "SOSA, MÓNICA ALICIA y Otros c/contra quien/es resulte/n titulares y/o quien/es manifieste/n derechos s/Usucapión" -Expte. CUIJ 21-01983739-1; se notifica que haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, se ha declarado rebelde a la demandada Mercedes María Bulacio o Mercedes Bulacio y/o sus herederos. Santa Fe, Octubre de 2018. Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria).

§ 33 371167 Oct. 17 Oct. 19

---

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados, se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 10 de octubre de 2018: BLANCO, ADRIAN MARCELO s/Solicitud propia quiebra" (Expte. Nº 21-02000881-1)... 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Adrián Marcelo Blanco, DNI 32.733.474, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado en calle Venezuela Nº 10.150 de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle La Rioja Nº 3159, Planta Alta, de la ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día miércoles 17 de 2018 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 27 de noviembre de 2018 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 11 de febrero de 2019 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 18 de marzo de 2018 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene el deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Marina A. Borsotti. Prosecretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 10 de octubre de 2018. Dra. Borsotti, Prosecretaria.

S/C 371148 Oct. 17 Oct. 18

---

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, con asiento en la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "ROUZIC TOURNON, MARCELO EUGENIO c/TORTEROLA, ROSARIO s/Escrituración" (Expte. 262, año 2013, CUIJ 21-01069686-8) se hace saber del dictado de la Resolución 7811, Folio 377, Tomo 32, que a continuación se transcribe: "Santa Fe, 03 de octubre de 2018. Y Vistos: Estos autos caratulados ROUZIC TOURNON MARCELO EUGENI c/TORTEROLA ROSARIO s/Escrituración", Expte. Nº 21-01069686-8 que se tramitan por ante este Juzgado de Primera

Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación y, Considerando: Que atento al desasimiento de la acción por parte del actor a fs. 68, y lo acordado por las partes a su respecto, Resuelvo: Tener por desistida la acción y el presente proceso, en virtud de lo acordado por las partes a fs. 68, con costas por su orden. Regístrese y hágase saber. Firmado: Dra. Marina A. Borsotti, Prosecretaria; Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Santa Fe, 9 de Octubre de 2018. Dra. Borsotti, Prosecretaria.

§ 33 371210 Oct. 17 Oct. 19

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de ésta ciudad de Santa Fe, provincia del mismo nombre, se hace saber que en los autos caratulados "MALFANTE, CINTIA MARIELA y Otros c/GENERO, HORACIO PRIMO s/Usucapión", CUIJ N° 21-01970854-0, que tramitan por ante ese Juzgado notifica la rebeldía de los herederos del Sr. Horacio Primo Genero: "Santa Fe, 21 de septiembre de 2018. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente ordenados, declárese rebelde a los herederos del Sr. Horacio Primo Genero. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y exhibanse conforme lo dispone el art. 67 del CPCC. Notifíquese. Fdo.: Dr. Iván Di Chiazza, Juez; Dra. Mariana Nelli, Secretaria. Santa Fe, 9 de Octubre de 2018. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

§ 33 371213 Oct. 17 Oct. 19

---

Por disposición de la Dra. Lilián M. T. Insaurrealde, Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 20 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: "BAUCERO, BRUNO ESEQUIEL s/Quiebra" - Expíe. N° 373/2018, por resolución de fecha 10 de septiembre de 2018 se ha resuelto: (...) 1) Declarar la quiebra (arts.288 y 289, ley 24.522) del señor Bruno Esequiel Baucero, DNI N° 35.769.634, argentino, mayor de edad, empleado del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe; con domicilio real en calle Lavalle N° 2054 y constituyendo procesal en calle Moreno N° 821, ambos de la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe. (...) 3) Ordenar al fallido, como así también a terceros, para que en el término de 48 horas de su designación, entreguen al Síndico todos los bienes de pertenencia del primero. Intimar a la deudora para: a) que entregue a la Sindicatura dentro de las 24 hs de que aquél acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad (Art.88 inc.4 LCQ); b) Intimar al fallido para que en el término de diez días contados a partir de la presente resolución, de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 de la Ley 24.522. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que de realizarse se reputarán ineficaces; excepto los que se realicen en concepto de salarios con las especificaciones del párrafo 16) de la presente (Art.88 inc 5 LCQ). (...) 9) Fijar hasta el 29 de octubre de 2018 inclusive (o el día hábil inmediato posterior) como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en los arts. 32 y 200 L.C.Q. La Sindica designada en autos es la CPN María Elena de los Milagros Sabater, con domicilio constituido en calle Nicasio Oroño 1750 de la ciudad de San Javier, fijando horario de atención al público los días lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs., y de 16:00 a 19:00 hs. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Dra. Demboryniski, Secretaria. San Javier, 4 de Octubre de 2018.

S/C 371204 Oct. 17 Oct. 23

---

Juzgado de Primera Instancia de Circuito, N° 27 de San Justo - 1° Circ. de Santa Fe, la Jueza, Dra. Celia Bornia, en autos "NOVELLI, RUBÉN OSCAR c/JUAN ORSI e HIJOS LTDA S.A. s/Usucapión" CUIJ 21-22941589-9, ha ordenado lo siguiente: "San Justo, 17 de septiembre de 2018. A los fines de efectuar sorteo de Defensor de Oficio, fíjase fecha de audiencia para el día 01 de noviembre de 2018, a las 11.00 horas. Notifíquese por edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Julio Henares - Secretario; Dra. Celia Bornia - Jueza. San Justo, 10 de Octubre de 2018. Dr. Julio Henares - Secretario.

§ 66 371255 Oct. 17 Oct. 18

---

La Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito, N° 27 de San Justo - 1° Circ. de Santa Fe-, Dra. Celia Bornia, en autos NEME, NILDA ANALIA c/NEME, MARÍA LUISA y Otros s/Juicios Sumarios (Prescripción Adquisitiva) CUIJ 21-22942561 -4 - Año 2018, cita y emplaza a comparecer a estar a derecho dentro del término de ley y bajo apercibimiento de rebeldía a María Luisa Neme, Amelia América Neme, Angel Neme, Jesús Aníbal Neme y/o quien resulte propietario del inmueble urbano ubicado sobre la Avenida Iriondo No 2642 de la ciudad de San Justo, departamento San Justo, Provincia Santa Fe, P.I.I. N° 06-11-00 028989/0001-3, Lotes 2, 3 y 6, Superficie de terreno 1709,4 m2; dominio inscripto: Tomo 70, Folio 482, N° 47493, Año 1959 y Tomo 51, Folio 326, N° 3391, Año 1980, sección "Propiedades" del Registro General de Propiedad Inmueble de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall del Juzgado, San Justo, 10 de Octubre de 2018. Dr. Julio Henares - Secretario.

§ 165 371260 Oct. 17 Oct. 23

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito No 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Raquel Francisca Polesi, D.N.I. N° 10.245.808, en los autos caratulados: "POLESI, RAQUEL FRANCISCA s/Sucesorio - CUIJ N° 21-01995578-5", para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (art. 67 C.P.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 8 de Octubre de 2018. Dra. Borsotti, Prosecretaria.

§ 45 371219 Oct. 17 Oct. 23

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: RIVERA MANUEL s/Sucesorio" CUIJ N° 21-01995277-8 - Año 2.018, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Manuel Rivera, D.N.I. N° 2.394.446, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. A tales efectos se publica en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales de esta ciudad. Santa Fe, 8 de Octubre 2.018. Dr. José Ignacio Lizasoain, Juez, Dr. Néstor Antonio Tosolini, Secretario.

§ 45 371117 Oct. 17 Oct. 23

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe - Prov. de Santa Fe, y de la Dra. Viviana Naveda Marcó, a cargo de la Secretaría; en autos caratulados: "FRANCO RICARDO HÉCTOR s/Sucesorio" CUIJ N° 21-01998835-7, se ha dispuesto citar por edictos, en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales, a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Ricardo Héctor Franco, D.N.I. N° M8.280.713, mayor de edad; quien se domiciliaba en Varadero Sarsotí, Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo: Ora. Viviana Naveda Marcó, Secretaria - Dra. Beatriz Forno, Jueza. Santa Fe, 4 de Octubre de 2018.

§ 45 371230 Oct. 17 Oct. 23

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Onceava Nominación, en los autos caratulados: "MACHADO, CARLOS RAÚL NICOLÁS s/Sucesorio" (CUIJ Nro. 21-01995018-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Machado Carlos Raúl Nicolás, D.N.I.: 6.235.027, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 7 de Septiembre de 2018. Dra. Borsotti, Prosecretaria.

§ 45 371180 Oct. 17 Oct. 23

---

Por disposición de la Oficina de Tramites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe autos caratulados "GUTIERREZ ERNESTO EMILIO s/Sucesorio" Expte. CUIJ 21-02000288-0 Año 2018, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Gutiérrez, Ernesto Emilio, DNI 6.302.191, argentino, casado, domiciliado en calle Belgrano N° 5518 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y que falleciera en fecha 24 de agosto de 2018, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales (Arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 CPCC). Fdo. Dra. Estela Cristina López Bustos - Secretaria. Santa Fe, 9 de Octubre de 2018.

§ 45 371250 Oct. 17 Oct. 23

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la

ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "ACOSTA, ADELINA s/Sucesorio 21-01997226-4 - año 2018, en tramite por ante este Juzgado y Secretaria Única se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Adelina Acosta, D.N.I. 6.115.775, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales conforme lo dispone la Ley 11.287. Santa Fe, Octubre de 2018. Dr. Maurutto, Secretario.

§ 45 371119 Oct. 17 Oct. 23

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Dr. Carlos Marcolin, en autos caratulados "GALLEGO, JORGE ALBERTO s/Sucesorio" (Expte. Nº 21-01997420-8), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Sr. GALLEGO, JORGE ALBERTO, Doc. Ident. Nº 11.364.079, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales (arts. 592 y 67 mod. Ley 11287 CPCC). Santa Fe, 5 de Octubre de 2018. Dr. Silvestrini, Secretario.

§ 45 371118 Oct. 17 Oct. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ARANDA, DANIEL MARCELINO s/Sucesorio (Expte. Nº CUIJ -21-01996712-0), se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de don: Daniel Marcelino Aranda D.N.I. Nº 14.870.073, domiciliado en calle Rosario 2265 de la localidad de Sauce Viejo Provincia de Santa Fe y que falleciera en fecha 15 de Marzo de 2018, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo. Dra. Viviana Naveda Marcó (Juez) - Mariana Nelli (Secretaria). Santa Fe, 8 de Septiembre de 2018.

§ 45 371190 Oct. 17 Oct. 23

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ANTONIAZZI, PATRICIA MONICA s/Declaratoria de herederos" (CUIJ 21-01999033-5)/se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante: Antoniazzi, Patricia Mónica, DNI Nº 17.699.160, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales, según lo dispuesto en la Ley 11.287 y con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07.02.96 Acta Nº 3. Santa Fe, 5 de Octubre de 2018. Fdo: Dra. Verónica Toloza, Secretaria. Dra. Gerard, Prosecretaria.

§ 45 371206 Oct. 17

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Margarita Boggione, L.C. Nº 0.750.271, .en los autos caratulados: "BOGGIONE, MARÍA MARGARITA s/Sucesorio - CUIJ Nº 21-01998811-9", para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (art. 67 C.P.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 5 de Octubre de 2018. Dra. Gerard, Prosecretaria.

§ 45 371218 Oct. 17 Oct. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Victoria Rudoy, L.C. Nº 1.124.952, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, en autos caratulados: "RUDOY, VICTORIA s/Sucesorio" (CUIJ 21-01997941-2). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena - Jueza - Dra. Viviana Naveda Marcó - Secretaria. Santa Fe, 4 de Septiembre de 2018. Dra. Marcó, Secretaria.

§ 45 371241 Oct. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "SEDRAN EMILIO s/Sucesorio" CUIJ. Nro. 21-01966513-2, año 2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Sedram Emilio, DMI N° 93.611.528; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Noé de Ferro - Secretaria. Santa Fe, 5 de Octubre de 2018.

§ 45 371211 Oct. 17 Oct. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la octava Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Livia del Carmen Pérez, DNI N° 03.335.185, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos: "PÉREZ, LIVIA DEL CARMEN s/Sucesorio - (CUIJ N° 21-01998513-7). Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 8 de Octubre de 2018. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 371214 Oct. 17 Oct. 23

---

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "EXPTE. N° 770/2013 "ZIGON GABRIEL ALEJANDRO c/ BOSCH REYNALDO s/ JUICIO EJECUTIVO", de que se tramitan por ante este juzgado De Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral De Distrito N° 17 Villa Ocampo (Sta. Fe), se lo notifica del decreto de fecha 30 /05/2018 a los Herederos del Sr REYNALDO BOSCH DNI N° 8.069.564, CUIT N° 20-08069564-1: se hace saber que ha recaído el siguiente decreto: "Villa Ocampo 30 de mayo de 2018". Asistiendo razón al peticionante, déjese debidamente aclarado que en provisto obrante a fs 144, se declara rebeldes a los herederos de Reynaldo Bosch. Notifíquese. FDO. DRA. MARIA ISABEL ARROYO, JUEZA; DRA. CLAUDIA B. SANCHEZ, SECRETARIA.-

§ 52,20 368110 Oct. 17 Oct. 23

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 con asiento en la ciudad de San Jorge (SF), se llama y emplaza a los herederos, acreedores- y legatarios de la Sra. Zalazar, Juana, Doc. Indent. N° 0.923.762, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales y en los autos caratulados: ZALAZAR, JUANA y GÓMEZ, GUMERCINDO NICOLÁS s/Sucesorio - Expte. N° 941 año 2007. Lo que se publica a sus electos en los Estrados del Juzgado y BOLETÍN OFICIAL. San Jorge (SF), 14 de Febrero de 2018. Dra. Piazso, Secretaria.

§ 45 371080 Oct. 17 Oct. 23

---

**CERES**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

## **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Nro. 10, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la ciudad de Ceres, en los autos caratulados: "SCHAUB DALILA MARÍA DEL ROSARIO c/herederos de NÉSTOR FABIÁN AVALOS s/FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL" (Expte. CUIJ 21-17426329-6), se cita y emplaza a los herederos del Sr. Néstor Fabián Avalos, D.N.I. 33.725.205, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de estos Tribunales, según lo dispuesto en la Ley 11.287 y con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07.02.96 Acta N° 3. Ceres, 25 de Junio de 2018. Dra. Viviana Gorosito Palacios, Secretaria Subrogante. Dr. Jorge A. Da Silva Cátela, Juez.

§ 33 371205 Oct. 17 Oct. 19

---

## **SAN CRISTOBAL**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

## **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: AQUINO CLAUDIO MARCELO s/Declaratoria de herederos" (Expte. 674/2017), se cita, llama y emplaza, a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a bienes dejados por el fallecimiento del causante: don Aquino Claudio Marcelo, Documento 24.410.313, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales de la ciudad de San Cristóbal (art. 67 del C.P.C.C. mod. Por Ley 11.287). San Cristóbal, 22 de Mayo de 2018. Dra. Graciela V. Gutscher, Juez. Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

§ 45 371203 Oct. 17

---

## **RAFAELA**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

## **Y DEL TRABAJO**

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Rosa Josefa Walker, D.N.I. F. 2.405.177, para que comparezcan a hacer valer en termino sus derechos y bajo apercibimientos de ley en el expediente 198 - Año 2018 - WALKER, ROSA JOSEFA s/Sucesorio. A tales fines se publican los presentes en el BOLETÍN OFICIAL y conforme Ley N° 11287. Sucesorio patrocinado por la Dra. María Eugenia Ferrari - Rafaela, 5 de Octubre de 2018.

§ 45 371256 Oct. 17 Oct. 23

---

Por disposición del Señor Juez de Iera. Instancia en lo Civil y Comercial de la CUARTA Nominación de la ciudad de Rafaela (Prov. de Santa Fe), en los autos caratulados: "LENA, JOSE LUIS s/Sucesorio" Expte. Nro. 689 del Año 2018, se cita y emplaza a los herederos de Lena, José Luis (D.N.I. Nro. 6.336.097) que se consideren con algún derecho sobre los bienes dejados por el causante a su fallecimiento, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que comparezcan a hacerlo valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rafaela (Prov. de Santa Fe), 5 de Octubre de 2018. Dra. Silvestre, Prosecretaria.

§ 45 371259 Oct. 17 Oct. 23

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Francisco José Gallo, DNI 16.034.256, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos Expte. No 1103 - Año 2017 - GALLO, FRANCISCO JOSÉ s/Sucesorio. Se publica a sus efectos legales. Rafaela, 21 de Septiembre de 2018. Dra. Olivera, Prosecretaria.

§ 61,20 371096 Oct. 17

---

Por disposición del/a Señor/a Juez/a de Primera Instancia de Distrito N° 5 Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: LEDESMA, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio (Expte. N° 664 - Año 2018), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Miguel Angel Ledesma, argentino, apellido materno Godoy, nacido el 02/12/1962, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial (art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley 11.287). Rafaela, 28 de Septiembre de 2018. Dra. Castellano, Secretaria.

§ 75 371248 Oct. 17 Oct. 23

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: GHIETO, SUNILDA ADELA SANTA o ZUNILDA ADELA SANTA GHIETTO o GHIETO s/Sucesorio" (Expte. N° 930/2017) se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de doña SUNILDA ADELA SANTA GHIETO o ZUNILDA ADELA SANTA GHIETTO o ZUNILDA ADELA SANTA GHIETO, L.C. N° 0.911.080, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publica a todos los efectos legales por edictos en BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Fdo: Dr. Elido G. Ercole (Juez) - Dra. Sandra Inés Cerliani (Secretaria). Rafaela, 8 de Octubre de 2018. Dra. Pasero, Prosecretario Subr.

§ 45 371216 Oct. 17 Oct. 23

---

## RECONQUISTA

---

### JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

### Y DEL TRABAJO

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "Expte. N° 601/2010 - BANCO MACRO S.A. c/PASSARINO ADOLFO LUIS y Otros s/Demanda Ordinaria, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, de la ciudad de Reconquista (Santa Fe), a cargo de la Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza, Secretaria de la Dra. María Martina Ballario, se hace saber que ha recaído la siguiente resolución: Reconquista, 07 de Septiembre de 2018. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y condenar a Adolfo Luis Passarino, D.N.I. 10.652.512 y Ana María Speranza, D.N.I. 11.541.417 abonar a la parte actora, el capital reclamado con más los intereses pactados, IVA y costas conforme lo expuesto en el considerando dentro de los diez días posteriores a que quede firme la presente resolución. Diferir la regulación de honorarios para su oportunidad. Hágase saber, insértese y agréguese copia. Fdo.: Dra. Margarita Cismondi, Jueza - Dra. María Martina Ballario, Secretaria. Reconquista, 26 de Septiembre de 2016.

§ 52,50 371144 Oct. 17 Oct. 19

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Reconquista (Santa Fe), en los autos caratulados: "GREGORET, NÉSTOR OSCAR s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 548 Año

2.018) se cita, llama emplaza a los herederos, legatarios, acreedores, y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Néstor Oscar Gregoret, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Reconquista, 8 de Octubre de 2018.

§ 45 371152 Oct. 17 Oct. 23

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial Tercera Nominación de Reconquista, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la Sra. Silvia Beatriz Mohni, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "MOHNI, SILVIA BEATRIZ S/Sucesorio - Expte. N° 315/2018". Reconquista, 8 de Octubre de 2018. Fdo.: Dra. María Martina Ballario, Secretaria.

§ 45 371116 Oct. 17 Oct. 23

---